NOTA UOC N° 0364/2015

Coronel Oviedo, 16 de octubre de 2015.

Señores:
REAL CONSTRUCCIONES
Cel. (0981) 520-123
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO N° 14/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN J. E. ESTIGARRIBIA"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **REAL CONSTRUCCIONES.**; por ser la única oferta y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Recibi 16/10/2015.

C.I. 2237179

Real Construcciones
Ing. Oscar B. Benitez M.
Ruc: 2237179 -6 J.E.E.